



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE LA 12ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de febrero de 2014

ACTA DE LA 12ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIO EDUCATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014.

Siendo las 9:35 horas del día miércoles diez y nueve de febrero de 2014 en el salón protocolo del edificio F de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados ubicada en Avenida Congreso de la Unión Núm. 66 Colonia el Parque se reunieron los diputados integrantes de la Comisión antes mencionada, de conformidad con la convocatoria emitida los días 17 y 18 y publicada en la Gaceta Parlamentaria para el desahogo de la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Acta de las Reuniones Plenarias 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª
- 5.- Presentación de proyectos de dictámenes
- 6.- Asuntos Generales

PUNTO UNO

Se conto con la asistencia de los siguientes: Jorge de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Enrique Doger Guerrero, Roy Argel Gómez Olguín, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce mría Muñiz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Blanca Estela Gómez Carmona, Julio César Flemate Ramírez, Gaudencio Hernández Burgos, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Mónica García de la Fuente, Alberto Díaz Trujillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Fernando Cuéllar Reyes.

PUNTO DOS

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa que hay quórum legal y procede a instalar la reunión formalmente la reunión. Acto seguido, propone como Secretario de la reunión al Dip. Miguel Ángel Aguayo López y le solicita que ponga a consideración la Propuesta de Orden del Día.

PUNTO TRES

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López procede a poner a consideración de los diputados presentes el Orden del Día

ACUERDO UNO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO CUATRO

En uso de la palabra el secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López comenta que toda vez que las actas fueron enviadas con anticipación solicita se dispense la lectura de las mismas, pregunta si hay correcciones, comentarios al respecto. No habiéndolos procede a su aprobación.

ACUERDO DOS.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS REUNIONES PLENARIAS 7ª, 8ª, 9ª, 10ª Y 11ª .

PUNTO CINCO

En uso de la palabra diputado presidente Jorge Federico de la Vega Membrillo, solicita al cuerpo técnico exponga brevemente los proyectos de dictamen y el sentido de la aprobación.

En cuanto al primer dictamen de modificación al artículo 43 de la Ley general de Educación, referida a la educación para adultos, el Diputado Nájera comenta el Diputado promovente adiciona el nivel medio superior; al respecto opina que para este nivel debiera acotarse la edad a mayores de 20 años. Hay que considerar que INEA no tiene la atribución de dar éste nivel, hay más opciones en los sistemas educativos. Además de solicitar el impacto presupuestal.

En el uso de la palabra el cuerpo técnico comenta que hay que considerar además, que las instituciones educativas de educación superior han visto reducido su presupuesto desde el año 2012. En el ejercicio de 2011 a 2012 hubo una reducción de más del 50 por ciento del presupuesto, cosa que se ha detenido durante esta legislatura. Lo mismo ha ocurrido con el INEA.

Este artículo podría detonar la modificación en la regulación, tanto en el INEA como poner en primer plano la materia presupuestal, de la atención de la educación para los adultos dado que es un limitante en este momento para el crecimiento económico.

En uso de la palabra el Diputado Fernando Cuéllar Reyes opina que el área técnica elabore una propuesta de cómo armonizamos esto que ya quedó en la Constitución, con lo que plantea la ley.

El Secretario Diputado Miguel Ángel Aguayo López solicita que sin sacar el dictamen, se revise nuevamente y en la siguiente sesión ya lo traigamos más digerido, sobre todo enlazando con los objetivos del INEA y con el impacto presupuestal, que obviamente va a requerir.

ACUERDO TRES.- POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REVISAR EL DICTAMEN EXPUESTO CON ANTERIORIDAD Y ADJUNTAR EL IMPACTO PRESUPUESTAL.

El cuerpo técnico de la Comisión expone el siguiente dictamen se refiere a la iniciativa que reforma los artículos segundo y 27 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Cuya promovente es la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional.

ACUERDO CUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN.

El siguiente es el dictamen de la proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal a que, a través de la SEP aumente y refuerce los mecanismos de seguridad en los certificados, cédulas, títulos profesionales y grados académicos que emite. Los promoventes son los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Los promoventes manifiestan su preocupación por el creciente índice en las cifras respecto a la falsificación de documentos que acreditan el grado académico de los estudiantes. En este sentido proponen que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte a la Dirección General de Profesiones, dependiente de la SEP federal, a aumentar y reforzar los mecanismos de seguridad de cada uno de los documentos oficiales.

Esta comisión dictaminadora comparte con los promoventes su preocupación sobre la necesidad de reforzar los mecanismos de seguridad de documentos oficiales. No obstante, considera pertinente que la autoridad pueda perseguir de oficio la comisión de este delito. Por lo que es necesario no sólo evitar que se reproduzca esta práctica, sino que se castigue a aquellos que han vulnerado la credibilidad de las instituciones académicas y del Estado.

El sentido del dictamen sería positivo con modificaciones. Con un primer exhorto al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la SEP, aumente y refuerce los mecanismos de seguridad de los documentos oficiales. Y un segundo exhorto, también para el titular del Ejecutivo federal, a

que, a través de la Procuraduría General de la República, persiga de oficio y consigne ante los juzgados correspondientes a todos aquellos que hayan incurrido en el delito de falsificación de documentos oficiales.

La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez en uso de la palabra comentó que le parece que si los exhortos que se envían desde la Cámara de Diputados Federal, los puntos de acuerdo, las iniciativas de ley fueran ociosos, no se tendría nada que hacer.

En uso de la palabra el diputado Víctor Reymundo Nájera Medina opina que valdría la pena, que la Dirección General de Profesiones explique a la Comisión de Educación cuáles son esos mecanismos que hay para detectar la validez de los documentos oficiales. Para con ello, estar en mejores condiciones para hacer el trabajo legislativo que corresponde.

En uso de la palabra el Diputado Presidente pone a consideración la propuesta para invitar al Director general de Profesiones para dar a conocer los mecanismos de seguridad en la expedición y legalidad de certificados y cédulas profesionales. Se consulta a los diputados asistentes.

ACUERDO CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA EN SENTIDO POSITIVO Y CONVOCAR AL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES PARA SOSTENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA CONOCER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA SEP PARA LOS DOCUMENTOS OFICIALES CERTIFICADOS, CÉDULAS PROFESIONALES QUE EXPIDEN

EL Diputado Secretario informa que los siguientes dos dictámenes son dictaminados en negativo. Solicita al cuerpo técnico que los plantee en bloque. Y que en caso de ser posible se aprueben en bloque.

El asesor Manuel Palomino Hernández expone que el primer es proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación. Este dictamen es sobre la importancia de incluir en los planes de estudio temas sobre los fenómenos meteorológicos y conductas delincuenciales. Y fue presentado por el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. El siguiente es un proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, en materia de equidad, para evitar que las autoridades tomen medidas uniformes que traten a todas las regiones y entidades como si fueran iguales. Y de no realizar reducciones a los recursos presupuestarios asignados a las acciones y programas, salvo en los supuestos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con la opinión de la Cámara de Diputados. Esta propuesta de iniciativa fue presentada por el diputado Andrés de la Rosa Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Es cuanto.

El Diputado Secretario pone a consideración de ustedes estos dos dictámenes en sentido negativo. Quien esté de acuerdo en aprobarlos, como se ha descrito sírvanse manifestarse levantando la mano (votación).

ACUERDO SEIS.- SE APRUEBAN ESTOS DOS PROYECTOS DE DICTAMEN POR UNANIMIDAD.

PUNTO SEIS

El Diputado Presidente en uso de la palabra informó que en la anterior Reunión de Junta Directiva, hubo dos propuestas:

La primera del Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal, solicitando que la Comisión autorice hacer un reconocimiento a una escuela que ganó el Premio Nacional de Calidad en el 2013, de Nuevo León.

El Diputado Secretario comentó que hay una petición de padres de familia, de una escuela primaria en Colima, privada, "Campo Verde", que también es Premio Nacional de Calidad, y cuyas porristas, ganaron el Campeonato Mundial, en Orlando, Florida. También para hacerles un reconocimiento.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo invitó para el día siguiente a reunión de trabajo con el Auditor Superior de la Federación quien presenta la Cuenta Pública 2012, están todos cordialmente invitados es en el Salón Protocolo.

La Diputada Judith Magdalena Guerrero López, solicitó que se le de seguimiento a los foros que está realizando la Secretaría de Educación, a efecto de estar en mejores condiciones para participar en alguno de ellos.

Si están de acuerdo sírvanse manifestarse, sólo por formalidad votando a favor (votación). Muchas gracias.

ACUERDO SIETE: SE ESTABLECE DE MANERA FORMAL, QUE LA COMISIÓN ENTREGUE RECONOCIMIENTOS, CUANDO SE TRATE DE EVENTOS Y DE GENTE O GRUPOS DESTACADOS, COMO COMISIÓN EN UNA REUNIÓN FORMAL.

En cuanto al tema es el tema de los foros, la Comisión está haciendo un seguimiento y vamos a hacer llegar vía electrónica. También ésta consideración una reunión especial para formalizar la presencia institucional de la Comisión en éstos eventos, revisaremos la calidad en la que nos podamos presentar en ella.

La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez en uso de la palabra expone dos asuntos; el primero con respecto a los foros, que hay una programación ya establecida y que sería de suma importancia que la Comisión de Educación tuviera una presencia importante en cada una de las regiones, con trabajo activo en las mesas de discusión. El segundo, hay una inquietud con relación a la Auditoría Superior de la Federación, de que están más que ser un órgano de prevención y de corrección, los auditores que están mandando a algunas zonas —a las universidades— están provocando terrorismo. Ya lo platicué con el auditor superior de la federación y hay un oficio de la Secretaría de Educación donde fundamentan que hay ciertos conceptos o rubros de las partidas federales que le hacen llegar a las universidades, que las propias universidades tienen su propio manejo interno.

Parece que la preocupación de las ANUIES es que muchos de los auditores no tienen el perfil de contadores públicos, sino que algunos son ingenieros, arquitectos, que por lo tanto no dan una fundamentación válida, con el carácter contable y fiscal.

Se sugiere elaborar un exhorto al auditor superior de la federación, para que aquellas universidades que transitan por la vía de la transparencia, sean coadyuvantes en la corrección, no en la persecución.

Sin más temas por tratar, el Diputado Presidente agradece la presencia de los diputados presentes y procede a clausurar los trabajos de la 12ª Reunión Plenaria de la Comisión a las 11:56 horas.

JUNTA DIRECTIVA

Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo
Presidente

Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina
Secretario

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González
Secretaria

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal
Secretario

Dip. José Enrique Doger Guerrero
Secretario

Dip. Roy Árgel Gómez Olguín
Secretario

Dip. Miguel Ángel Aguayo López
Secretario

Dip. Dulce María Muñiz Martínez
Secretaria

Dip. Adriana Fuentes Téllez
Secretaria

Dip. Dora María Guadalupe Talamante
Lemas
Secretaria

Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo
Secretario

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Secretaria

Dip. Judit Magdalena Guerrero López
Secretaria
